



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Miguel B. Sanchez (Ex C. Larralde) 1338 (CP 1429) Distrito 1 Región 10

■: 4702-9667 – ■: 4703-3819

<http://www.romerobrest.edu.ar>

Llamado a Selección de Antecedentes

ISEF N° 1 “Dr. Enrique Romero Brest”

El Rectorado y el Consejo Directivo convocan a inscripción a selección de antecedentes para la cobertura de futuros interinatos y suplencias en los turnos mañana, tarde y vespertino en la siguiente instancia curricular:

“LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SU DIDÁCTICA”

Departamento de Didáctica de la Educación Física.

Los/as postulantes deberán tener conocimiento de las condiciones para su inscripción, dadas por las normas que se detallan a continuación: arts. 6º y 14º con sus decretos reglamentarios del Estatuto del Docente Municipal (Ordenanza N.º 40.593) y art. 3º de la Ley N.º 24.016 (Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente).

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PRESENCIAL: La inscripción es personal o por delegación con la debida autorización escrita.

La presentación deberá realizarse según lo establecido en el Reglamento de Selección Docente y anexos (1, 2).

[https://romerobrest.edu.ar/seleccion-de-antecedentes/.](https://romerobrest.edu.ar/seleccion-de-antecedentes/)

Presentación del Currículum Vitae (Anexo 1) - Enviar copia digitalmente a: isef1.interinatosysuplencias@bue.edu.ar Apellido-Anexo 1-EFIPRIMARIA

- Presentar en carpeta de tres solapas (consignando en la tapa el apellido/s y nombre/s del/la postulante, número de D.N.I. y cargo al que aspira).
 - Currículum vitae sintético, foliado y firmado en cada una de sus hojas, con carácter de declaración jurada.
 - Se deberá entregar **originales** y fotocopias de los títulos, para su comprobación (al momento de la inscripción).
 - Se deberá entregar **originales de las constancias de antigüedad** en la docencia (**cinco años mínimos**) en el sistema formal del nivel educativo (al momento de la inscripción). excluyente.
- Las certificaciones de antigüedad originales o autenticadas** deberán ser indefectiblemente refrendadas por la Dirección del establecimiento donde prestó servicio, en la conocida fórmula de ALTAS y BAJAS, con referencia si usufructuaron licencias sin goce de haberes en el lapso indicado. excluyente

PERFIL DOCENTE

Excluyente:

Título docente oficial de Profesor/a de Educación Física.

Acreditar 5 años de antigüedad docente correspondiente al área de Ed. Física, en el sistema formal del nivel primario.

Preferente y/o relevante:

Experiencia docente en el nivel superior.

Licenciado/a en Educación Física.

Capacitaciones, diplomaturas, especializaciones y actualizaciones académicas oficiales y recientes (últimos 5 años).

Según conste debidamente en el llamado, aprobado por el Consejo Directivo, a propuesta del Depto. docente de la unidad curricular.

EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES:

Proyecto de Unidad Curricular (Anexo 2) - Enviar copia digitalmente a: isef1.interinatosysuplencias@bue.edu.ar Apellido-Anexo 2-EFIPRIMARIA

- El/la postulante deberá presentar un plan de trabajo , en el que consten los siguientes ítems:
 1. Denominación: nombre de la materia, seminario o taller a concursar.
 2. Fundamentación: Ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios, pertinencia, significación, articulaciones interdisciplinarias, aportes a la formación y en particular a la práctica docente.
 3. Propósitos.
 4. Contenidos.
 5. Metodología.
 6. Cronograma de clases según duración/régimen de cursada.
 7. Bibliografía complementaria a la existente en el Programa.
 8. Criterios de Evaluación.
- Los ejes de contenidos se enuncian de manera explícita en el plan de estudios (<https://romerobrest.edu.ar/plan-de-estudio/>), y en el programa de la materia (<https://romerobrest.edu.ar/programas/>).
- **La comisión evaluadora sólo considerará para la evaluación la documentación que cumpla con las condiciones de presentación enunciadas en la convocatoria;** analizará los antecedentes de cada postulante y **convocará a coloquio, entrevista personal y/o prueba técnica** para definir el orden de mérito, pudiendo además solicitar vista de la documentación original declarada en el currículum vitae.
- La comisión evaluadora no considerará para su valoración los planes de trabajo presentados que no desarrollos los 8 ítems antes indicados.
- Las formas de evaluación que se propongan deberán respetar las que rigen reglamentariamente en la Institución.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN:

Mesa de Entradas del ISEF N° 1 “Dr. Enrique Romero Brest” (**Presencial**).

Dirección: Miguel B. Sánchez (ex Crisólogo Larralde) 1338 - CABA.

Horario: de 08:00 a 20:00 hs.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Titulares:

- BAIONI, Gabriela (evaluadora externa)
- COLOMBO, Héctor
- PRIETO, Eduardo (evaluador externo)

Suplentes:

- BELLOTTI, Silvina
- VARELA, Federico (evaluador externo)

CRONOGRAMA DEL LLAMADO:

- Publicación:** del 23/10/2025 al 06/11/2025.
- Inscripción:** del 07/11/2025 al 13/11/2025.
- Evaluación de antecedentes:** del 14/11/2025 al 01/12/2025.
- Coloquio:** Lunes 01/12/2025 (a partir de las 14:00 horas) (Presencial).
- Notificación del orden de mérito provisorio:** del 02/12/2025 al 03/12/2025 (por Mesa de entradas 8:00 a 20:00 horas).
Se les hace saber que pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado/a, se ratificará el orden de mérito resultante y quedarán notificados/as.
- Pedidos de reconsideración:** del 04/12/2025 al 09/12/2025.
- Resultado definitivo:** Despues de la primera reunión de CD, posterior al período de reconsideración.

El Orden de Mérito según lo establecido en el Reglamento de Selección Docente **tendrá validez por 3 años.**

LOS PLAZOS PUEDEN EXTENDERSE DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE POSTULANTES QUE ACCEDAN A LA INSTANCIA DE COLOQUIO, ENTREVISTA Y/O PRUEBA TÉCNICA.

Enviar copia del currículo y proyecto a:
isef1.interinatosysuplencias@bue.edu.ar

Los archivos deberán ser enviados y nombrados con los datos del/la postulante:

Apellido-Anexo 1-EFIPRIMARIA

Apellido-Anexo 2-EFIPRIMARIA

Los archivos en formato digital se recibirán hasta el día de cierre de la convocatoria. Los/as postulantes recibirán el correspondiente acuse de recibo con la confirmación de la recepción del mail.